



*Acuerdo de 21 de diciembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone el **cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud a Facultad de Ciencias de la Salud.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el artículo 12.2 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y en el artículo 15 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, acuerda:

Primero: Proponer el cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud a Facultad de Ciencias de la Salud.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos de la emisión del preceptivo informe, y al Gobierno de Aragón, para su aprobación definitiva.